28/05/2019

Illapel: Fiscalía expone a Concejo Municipal funcionamiento del proceso penal y medidas cautelares.

Una jornada de conocimiento y aprendizaje tuvieron los integrantes del concejo comunal de Illapel, presidido por el alcalde Denis Cortés, luego que el fiscal jefe de la comuna, Andrés Villalobos, expusiera el funcionamiento general del proceso penal y la forma en que se deciden las medidas cautelares como la prisión preventiva en determinados delitos.

Dicha jornada de interacción fue realizada en la municipalidad de Illapel y el fiscal hizo referencia a los ingresos de denuncias en la fiscalía local, así como las expectativas que puede hacerse la comunidad en relación a las leyes en materias como detenciones y medidas cautelares en delitos de mayor connotación.

“La idea fue que el concejo conociera aspectos técnicos de los delitos y su relación con la prisión preventiva, así como en qué delitos contra la propiedad puede solicitarse, como robos en lugares habitados, con intimidación y violencia, y en cuales procede pedir otras cautelares”, explicó el fiscal Villalobos.

El persecutor añadió que este tipo de encuentros tienen un sentido de orientación sobre cómo funciona el sistema procesal penal y que el público como las autoridades de la comuna puedan conocer el trabajo que se efectúa en estos temas.

En la instancia se valoró las aclaraciones efectuadas y el intercambio de impresiones entre los asistentes.